

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
Documentación Sujeta a Revisión La Recepción de la Presente No Implica Aceptación Ni Conformidad		
Fecha:	Hora:	Fojas:
06-12-24	12 ⁰⁰	

AMITRANO María Inés
Jefa Dpto Despacho
I.P.R.A.

USHUAIA, 16 DIC 2024

NOTA N° 577 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

SEÑOR PRESIDENTE:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Joaquín Emanuel BECARIA, D.N.I. N° 28.563.050, Legajo N° 187, dependiente de la institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Enero de 2025 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS
Dn. Antonio AROSTEGUICHAR
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE DE LA CONCERTACION FORJA

2024 - "30 ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL 1994"

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. PODER LEGISLATIVO Presidencia		
MSS	13 DIC. 2024	11:10
Patricia E. Fulco Directora a/c Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO		folios

Ushuaia - 5 de diciembre de 2024

Nota N° 422/24
LETRA: M.N.M.

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N°, 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.


Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación FORJA.
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
Solicitud de Adscripción: Joaquín Emanuel Becaria.
Lugar de Trabajo: I.P.R.A. de Rio Grande.
Legajo Personal N°: 387
Periodo de la adscripción: A partir del 17 de enero de 2025, por 365 días.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S _____ / _____ D


Myriam N. MARTÍNEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO